



REGISTRO N°474/25
Corresponde a Expte 2997/25

BAHIA BLANCA; 02 de septiembre 2025

Ref. Llamado a concurso Ayudante "A" Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación Simple, en las Asignaturas "Análisis Clínicos II" Cód. (1003 y "Bioquímica Clínica II" Cód. (1044); con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia.

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación Simple; en las Asignaturas "Análisis Clínicos II" Cód. (1003) y "Bioquímica Clínica II" Cód. (1044); con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia.

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Bqca. Ivone Valle.

Que el cargo se encuentra ocupado interinamente por Reyes Diego Nicolás.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso, un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación Simple.

ÁREA X:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Asignaturas “Análisis Clínicos II” Cód. (1003) y “Bioquímica Clínica II” Cód. (1044); con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia.

Un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple. DGP (29021129).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Bqco. Pablo Martínez.
2. Dra. Marisa Sandoval.
3. Dr. Juan Tentoni.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Silvia Benozzi.
2. Dra. Carmen Esandi.
3. Dra. Fernanda Gumilar.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Eliana Alonso.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Marcelo Galvez.

Veedores Claustro Alumnos: Sofía belén Favia mail: (sofiafavia6@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 19/09/2025 al 26/09/2025; Inscripciones entre el 22/09/2025 hasta el 26/09/2025 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.